INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
CONTRATO	**X**	**ORDEN**		**CONVENIO**	
Rubro Presupuestal:	2.1.2.02.02.008 - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción		**Imputación Presupuestal:**		**CDP:20260003** / **RP:005**
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO A LA SUPERVISIÓN, MONITOREO, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DESDE EL COMPONENTE AMBIENTAL A LOS PROYECTOS A CARGO DE LA REGIÓN DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN DEL BAJO CAUCA.				
Supervisor Inicial:	JULIAN ANGEL RINCON – SUBDIRECTOR DE PROYECTOS				
Contratista:	VIANETH DAYANA GÓMEZ BETANCUR				
Identificación	C.C. 1.081.784.883				
Valor inicial del contrato:	CUARENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 44.000.000).				
Adiciones en recursos	N/A				
Valor total del contrato	CUARENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 44.000.000).				
Forma de pago:	ACTAS PARCIALES MENSUALES				
Duración inicial del contrato	OCHO (08) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.				
Fecha de Contrato:	SIETE (07) DE ENERO DE 2026				
Fecha de Inicio	SIETE (07) DE ENERO DE 2026				
Adiciones en tiempo:	N/A				
Fecha de Terminación definitiva	SEIS (06) DE SEPTIEMBRE DE 2026				
Modificaciones al contrato	N/A				
Periodo de Pago:	07 DE ENERO DE 2026 HASTA EL 31 DE ENERO DE 2026				

DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Balance General del Contrato		Pagos realizados al contratista			
Concepto	**Valor**	**Concepto (Anticipo, actas, pagos)**	**Egreso**	**Fecha**	**Valor**
1. Valor inicial del Contrato	$44.000.000	Pago 1	-	-	$4.400.000,00
2. Valor Adiciones	$0.00				
3. Valor Total del Contrato	$44.000.000				
4. Valor pagado	$0.00				
5. Porcentaje ejecutado ((1 / 4)*100)	10%				
6. Valor causado que no se ha pagado	$4.400.000				
7. Valor total ejecutado (4 + 6)	$4.400.000				
8. Valor saldo por ejecutar (3 – 7)	$39.600.000				
9. Porcentaje por ejecutar (100% - 5)	90 %				

VERIFICACIÓN DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

OBLIGACIONES GENERALES

Frente a las obligaciones generales del contratista, el supervisor mediante el presente informe declara su cabal cumplimiento. SI__X_ NO___

Especifique:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	OBSERVACIONES DE CUMPLIMIENTO
Realizar el análisis de presupuestos de obra, consultoría e interventoría, programas de ejecución y control de inversiones dentro de los proyectos en ejecución y proponer fórmulas de mejora, avance y solución a las situaciones que puedan presentarse.	El contratista llevó a cabo la revisión del presupuesto y del cronograma del proyecto, con el propósito de verificar su correcta estructuración y establecer los ajustes necesarios que permitieran su alineación con los tiempos reales de ejecución, definiéndose igualmente las fechas para la ejecución de las actividades programadas.

Realizar visitas técnicas de reconocimiento del estado de las obras e inspecciones técnicas de las mismas y levantar los respectivos informes.	El contratista realizó visita de campo en articulación con el contratista del contrato COP-006-2025, cuyo objeto es la "Construcción e implementación de estufas eficientes y educación ambiental para la mitigación del cambio climático en el municipio de Nechí, Antioquia, con BPIN 2025054950003", durante la cual se adelantó el proceso de caracterización y socialización del proyecto con la comunidad, orientado a la inscripción de quince (15) mujeres beneficiarias de la estrategia *Guardianas de la Vida*, en el corregimiento Las Flores del municipio de Nechí. En este espacio se establecieron compromisos tanto por parte del contratista como de las beneficiarias. Adicionalmente, se realizó el recorrido de campo para la identificación y definición de la ubicación de las vallas turísticas correspondientes a la ruta turística contemplada en el marco del proyecto y la iniciativa. El contratista realiza nueva visita en el marco de la socialización general del proyecto, con la participación de los beneficiarios del componente N° 01, correspondiente a sesenta (60) beneficiarios de las estufas ecoeficientes y de la estrategia de educación ambiental orientada a la mitigación del cambio climático. A partir de esta actividad, se adelantará el proceso de confirmación de los beneficiarios, en relación con el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos.
Proyectar, revisar y suscribir las distintas actas o documentos técnicos de los proyectos a cargo de la RPG-BC.	El contratista brindó apoyo en la elaboración y proyección del acta de liquidación del Convenio CI-002-2023 de interventoría, asociado al proyecto de construcción de vivienda nueva en sitio propio, orientado a la reducción del déficit habitacional de familias en condición de vulnerabilidad en las zonas urbana y rural del municipio de Coveñas, Sucre.
Verificar los procesos técnicos y administrativos que competen a la RPG-BC.	El contratista brindó apoyo en la estructuración de la ficha de proyecto correspondiente a la iniciativa de construcción de un mirador turístico en el municipio de Nechí, incluyendo la definición del alcance general, los objetivos, los componentes, la población beneficiaria y los lineamientos técnicos

	preliminares necesarios para su formulación y eventual gestión.
Apoyo en la supervisión de la ejecución de proyectos, haciendo el seguimiento y control de obras.	El contratista realizó reunión virtual y se remitió información al contratista de obra del contrato COP-006-2025, cuyo objeto es la "Construcción e implementación de estufas eficientes y educación ambiental para la mitigación del cambio climático en el municipio de Nechí, Antioquia, con BPIN 2025054950003", en la cual se socializaron los requerimientos, los plazos y la documentación necesaria para la presentación de informes, actas de cobro y demás soportes, así como se definió el periodo de reporte del avance físico y financiero del proyecto.
Apoyo en los procesos del componente ambiental de los proyectos ejecutados por la RPG-BC	El contratista participó y se brindó apoyo en las diferentes reuniones desarrolladas en el marco de la convocatoria para la conservación de áreas ambientales estratégicas y la lucha nacional contra la deforestación del Ministerio de Ambiente, en las cuales se adelantó el acercamiento institucional con los municipios articulados, orientado a la presentación, recopilación y consolidación de la información requerida para el proceso.
Apoyar a la sistematización, respuesta y las informaciones de las PQRS y requerimientos de las distintas autoridades y organismos de control frente a los proyectos	El contratista brindó apoyo en la proyección de la respuesta al requerimiento de información formulado por la Procuraduría Regional de Instrucción de Antioquia, en el marco de la solicitud de pruebas dentro de la investigación disciplinaria identificada con radicado IUS E-2025-300498, relacionada con el proyecto "Habilitación de vías terciarias por eventos de emergencia y movimientos en masa en las vías (remoción de derrumbes)". El contratista participó en mesa técnica con los contratistas de la administración delegada del proyecto de construcción de la cancha sintética en el municipio de Santa Helena del Opón, con el fin de analizar y dar respuesta a la Comunicación de Observación N° 1 emitida por la Contraloría General de la República.
Dar aviso oportuno y progresivamente a la entidad RPG del estado de los contratos asignados.	El contratista mantuvo informado al supervisor sobre el estado de los contratos a cargo durante todo el mes de enero, tanto de manera verbal como

	mediante el diligenciamiento de los formatos correspondientes, en particular el informe mensual de supervisión.
Las designadas por el supervisor que tengan que ver con el objeto contractual.	El contratista brindó apoyo en la revisión y remisión de la información solicitada relacionada con los recursos correspondientes al concepto de estampillas del proyecto de la Casa de la Cultura del municipio de Tarazá, los cuales fueron girados al contratista ASOMOR.

DESEMPEÑO GENERAL DEL CONTRATISTA

El contratista desarrollo las funciones a satisfacción, presenta un buen desempeño en el cumplimiento de las actividades asignadas y apoyo en las labores que ejecuta la entidad.

SEGUIMIENTO AL CONTROL DE LOS RIESGOS IDENTIFICADOS

Seguimiento a las Garantías	**Aplica**	**SI**		**NO**	**X**	**Póliza No.**	
						Aseguradora:	

Cumplimiento –

Cumplimiento del contrato	N.A.	N.A.	N.A.
	Valor asegurado	Constitución	Vencimiento
Buen manejo del anticipo	N.A.	N.A.	N.A.
	Valor asegurado	Constitución	Vencimiento
Pagos de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.	N.A.	N.A.	N.A.
	Valor asegurado	Constitución	Vencimiento
Calidad de los bienes	N.A.	N.A.	N.A.
	Valor asegurado	Constitución	Vencimiento

Responsabilidad Civil Extracontractual

Predios labores y operaciones	N.A.	N.A.	N.A.
	Valor asegurado	Constitución	Vencimiento

REPORTE DE PAGOS A SALUD, PENSIÓN Y APORTES PARAFISCALES (CUANDO APLIQUE ESTE ÚLTIMO)

Que corresponde a la entidad en su calidad de contratante verificar el pago de los aportes a seguridad social del contratista, tal como lo indica el Artículo 50 de la Ley 789 del 2002 que en su texto establece que "las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas."

El Art. 10 de la L.1122/200728 facultó al Gobierno Nacional para establecer el sistema de presunción de ingresos aplicable a los trabajadores independientes29 y el Art. 18 de la misma ley estableció un tope máximo de cotización para los contratistas de prestación de servicios 30 y eliminó la referencia al "valor bruto" de los ingresos mensuales que tenía el Art. 23 del D.R.1703/2002 y al que había hecho referencia el Ministerio de la Protección Social en su Circular No. 0001 de 2004.

Respecto de la interpretación del Art.18 de la L.1122/2007, la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado señaló: "Esto significa que el 40% del valor mensualizado del contrato de prestación de servicios que celebre un contratista de prestación de servicios es el límite legal máximo para calcular el ingreso base de cotización para este tipo de trabajadores independientes. Este porcentaje máximo corresponde al ingreso que percibe el contratista de prestación de servicios por su actividad.

Entidad donde realiza el pago			**APOEN LINEA**		
No. Planilla	N/A	**Periodo - Salud**	N/A	**Periodo - Pensión**	N/A
CONCEPTO	**SALUD**	**PENSION**	**ARL**	**CCF**	**PARAFISCALES**
VALOR	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
				VALOR TOTAL APORTE	N/A

Para este periodo se verificó que el contratista se encuentra afiliado al sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales, de conformidad con las normas legales vigentes.

CONSIDERACIONES FINALES			
Evaluación de requerimientos al contratista	**ARGUMENTAR LAS RESPUESTAS**		
	Cumplimiento al objeto del contrato o convenio: hasta el momento ha cumplido con lo solicitado contractualmente. **Actividades:**	SI CUMPLE	NO CUMPLE
	1. Invertir adecuadamente los recursos que le son confiados, acorde con la finalidad del contrato o convenio	X	
	2. Realizar las contrataciones que sean necesarias con acato al Estatuto de Contratación o legislación aplicable, para el cumplimiento, con eficacia y responsabilidad de las actividades o tareas objeto del convenio y conexas al mismo;	X	
	3. Exigir a los contratistas seleccionados para ejecutar las acciones contenidas	X	

	en el objeto y alcance del contrato, pólizas, con los siguientes amparos			
Observación	1. El contratista ha cumplido con las actividades y el alcance del Contrato de Supervisión Nro. **CPS-005-2026** durante el periodo **07/01/2026-31/01/2026.** 2. El contratista presentó el informe de ejecución de las actividades y los documentos soporte de pago del periodo reportado. 3. El contratista desarrolló sus actividades con total independencia y autonomía. 4. El contratista se encuentra afiliado durante la ejecución del contrato del periodo reportado, Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales, de conformidad con las normas legales vigentes. 5. El contrato se encuentra vigente. 6. El Contrato se desarrolló en total normalidad, no se presentaron ni suspensiones ni modificaciones al contrato principal a la fecha.			

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR PARA PAGO

❖ Se procede a autorizar el cumplimiento de los requisitos exigidos por la Región de Planeación y Gestión del Bajo Cauca para el correspondiente desembolso del **PAGO 01** al contratista.

❖ El contratista anexa:

- Oficio de entrega de documentos
- Certificado de persona natural.
- Informe de actividades mes de enero
- Cuenta de cobro
- Acta de pago #1

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron, a los veintinueve (29) días del mes de enero de 2026.

JULIÁN ÁNGEL RINCÓN
Subdirector de Proyectos